



PODER

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA
DE COMARCAS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A
LOS CUALES SE CONGRUE EL
EQUADOR A LA COMPANIA EX
TRANIERA WALSH ENVIRON
MENTAL SCIENTISTS A ENG
NEERS LLC

Se comunica al público que la com
pañía extranjera WALSH ENVIRON
MENTAL SCIENTISTS A ENG
NEERS LLC, las autoridades por la
Superintendencia de Comarcas para
operar en el Ecuador mediante Reso
lución No 03 Q U 804 de 11 de mar
zo del 2003 y se la inscribió en el Re
gistro Mercantil del Distrito Metropoli
tano de Quito el 19 de marzo del
2003

1. Nacionalidad ecuatoriana
2. Domicilio de la Sucursal en el
Ecuador Metropolitano de Quito

3. Actividad autorizada: Consultoría
servicios técnicos y actividades rela
cionadas con la protección del medio
ambiente

4. Capital asignado USD 2.000.00
dólares de los Estados Unidos de
América

5. Representante en el Ecuador
Sr. Mark Thurber y Peter Ayarza
los dos de nacionalidad ecuatoriana
después

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Ximena Moreno de Solís

COPIA PRIMERA
DE PROTOCOLO DEL PODER
OTORADO POR LA CIA WALSH
ENVIRONMENTAL SCIENTISTS
AND ENGINEERS LLC A FAVOR
DEL SR. MARK THURBER O SR.
PETER AYARZA

CUANTIA INDET
QUITO 10 DE FEBRERO DE 2003
A cargo de los Procuradores de los No
tarios Dr. Omeida del Pozo D y Dr.
José Vicente Troya Jaramila

PROTOCOLIZACION DEL PODER
QUE OTORGA LA COMPAÑIA
WALSH ENVIRONMENTAL SCIENTISTS
AND ENGINEERS LLC A FAVOR
DEL SR. MARK THURBER O SR.
PETER AYARZA CUANTIA IN
DETERMINADA

DI 3 copias
QUITO 10 de Febrero del 2003

n o
Hay firma y sello
SEÑORA JUEZ DE LO CIVIL

En 3 (tres) útiles) acompaño al do
cumento que contiene el Poder otorgado
por WALSH ENVIRONMENTAL
SCIENTISTS AND ENGINEERS LLC
a favor del Sr. Mark Thurber o Sr. Pe
ter Ayarza

Como este documento ha sido otorgado
en nudo notarial y se an
cuente debidamente legalizado el
emporo de las normas legales per
tenientes solo se serva calificar la
legalidad y autenticidad del mismo

Por otra parte en atención a que el
documento adjunto se encuentra re
dactado en idioma inglés, comedida
mente pedo a usted se serva disponer
su traducción al español para cuyo
efecto solicito se digne nombrar como
perito traductor a la señora Maria
Eugenia Azaor quien se la notifica en
el Estado Bustamante y Busta

dos mil tres a las once horas con diez
minutos. Certifico
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA. Quito 9 de enero del
dos mil tres a las once horas con
veinte minutos. VISTOS por presen
ta la solicitud que antecede ante la se
ñora María Eugenia Azaor quien se
poseenadora de su cargo el día de hoy
9 de enero del dos mil tres a las diez
veinte horas y presentará su informe
en el término de veinticuatro horas
notificadas

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico

En Quito a 9 de enero de dos mil
tres a las diez horas con diez minu
tos. Certifico



the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

the laws of the State of Co

des minutas. Certifico

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE

PICHINCHA. En Quito a 10 de enero

del dos mil tres a las once horas con

veinte minutos. VISTOS. El

informe de traducción presentado por

la señora María Eugenia Azaor pón

ga en conocimiento de personas

no notificados

En Quito a 10 de enero de dos mil

tres a las diez horas con diez minu

tos. notifique el informe de tra

ducción y la providencia al señor do

tor José Cevallos Pazmiño en perso

na a quien impuesto de su contenido

se conforma con el mismo

Hay dos firmas y tres sellos

ESTADO DE COLORADO

Departamento de Estado

CERTIFICADO

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ESTADO DE COLORADO

SECRETARIA DE ESTADO

SECRETARIA DE ESTADO

SECRETARIA DE ESTADO

SECRETARIA DE ESTADO

SECRETARIA DE ESTADO

SECRETARIA DE ESTADO

SECRETARIA DE ESTADO

SECRETARIA DE ESTADO

SECRETARIA DE ESTADO

SECRETARIA DE